

DECRETO DE PRESIDENCIA

VISTO el escrito de fecha 5 de septiembre de 2016 con registro de entrada número 2016-E-RC-468 presentado por la señora Agueda Espinosa Toro, en representación de la Aida González Espinosa, por el que solicita una ayuda económica para a la participación en el Campeonato Internacional de Elite de Twirling que tendrá lugar en Orlando (Florida) del 11 al 21 de febrero de 2017.

Teniendo en cuenta que al tratarse de un deporte individual, esta solicitud no puede ser considerada dentro del marco de la normativa reguladora de Subvenciones para actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el presente ejercicio del año 2016 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la partida 07- 3411 a 48.903 y 07-3411-48902.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 15 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014 y aprobada definitivamente por Decreto de Alcaldía el día 17 de julio de 2014 y teniendo en cuenta que concurren el carácter excepcional y el interés público y social en relación a la solicitud presentada.

CONSIDERANDO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia para contratar obras, servicios y suministros que no excedan cuantías superiores al 5 por 100 del presupuesto, ni al 50 por 100 del límite general de la contratación directa así como la aprobación de facturas y otras obligaciones económicas del Patronato y el ordenamiento de pagos de acuerdo con el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- OTORGAR a la AIDA GONZÁLEZ ESPINOSA una beca de 600,00 € (seiscientos euros) en concepto de patrocinio, para la participación en el Campeonato Internacional de Elite de Twirling los días 11 al 21 de febrero en Orlando (Florida) con cargo a la partida 07-3411-48903 y 07-3411-48902 del presente ejercicio 2016.

Segundo.- REQUERIR al Aida González Espinosa, para que una vez finalizado el Campeonato Internacional de Elite de Twirling en Orlando y en un plazo máximo de dos meses, presente memoria justificativa de los gastos realizados con motivo de la participación en el mencionado campeonato.

Tercero.- NOTIFICAR-HO a la persona interesada.

Cuarto.- Dar cuenta de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor JUAN ANTONIO CORCHADO PONCE, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en Les Franqueses del Vallès.

PRESIDENTE PME